BREVE INSTRUCCION

AL ALCANCE DE TODOS

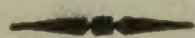
PARA VACUNAR,

DISTINGUIR LA VERDADERA VACUNA DE LA FALSA, CUIDAR LOS VACUNADOS Y CONSERVAR EL FLUIDO VACUNO

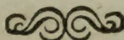
POR

El Sr. Dr. D. Jose Luna,

Protomédico de la República y Regidor honorario del Ayuntamiento de Guatemala, etc.



Impresa de órden del Supremo Gobierno.



GUATEMALA

—IMPRENTA DE LA PAZ.—

1862.

Se publica esta breve instruccion con el objeto de vulgarizar los medios de preservar las poblaciones, sobre todo las que estan léjos de las capitales, del cruel azote de la viruela. Nos dirigimos á toda clase de personas, pero llamamos la atencion particularmente de los Sres. Párrocos, Correjidores, Jueces y vecinos notables, para que propaguen por cuantos medios puedan no solamente el preservativo conque, por manos del inmortal Jenner, nos dotó la Divina Providencia, sino tambien las ideas que quiten la desconfianza de medio tan eficaz y desarraiguen las nocivas preocupaciones de la ignorancia, que son quizá el mayor obstáculo para extinguir del todo la plaga que actualmente nos aflije.

¡Ojalá que nuestros deseos alcancen su objeto!

L fluido vacuno es el humor de una pústula ó grano que, inoculado convenientemente, tiene la admirable propiedad de preservar de la viruela, ó hacerla menos intensa, enfermedad gravísima bajo todos aspectos.

§ 2.º El grano ó vacuna es una vegiguilla blanca, aplanada, con muchas divisiones interiores, hundida en su centro. Comienza á salir rodeada de una mancha rojiza al tercero ó cuarto dia de la *inoculacion* ó vacunada: poco á poco va creciendo y su fluido se espesa y opaca hácia el octavo dia. Forma despues una costra negruzcó que se endurece y cae á los veinte

veinte y cinco dias.

§ 3.° Puede vacunarse casi en cualquier lugar del cuerpo (regularmente prefiriéndose el lado de afuera del brazo) y á toda edad, de dos meses en adelante.

§ 4.° "En el caso de una epidemia de viruela, próxima ó existente ya, es necesario vacunar todos los individuos que no lo hayan sido, cualesquiera que sean sus condiciones de edad, temperamento, constitucion, fuerza, salud &c. y todo retardo voluntario entre el primero y el segundo dia al nacimiento de un niño para su vacunacion *debe ser considerado como un delito"* (Husson.)

§ 5.° Sin juzgar aqui (que no es el caso) si las viruelas que dan á los ya vacunados son debidas á una preservacion primitiva nula, ó incompleta, ó al natural detrimento de esta preservacion, aconsejamos con instancia se vuelvan á vacunar *todas* las personas que tienen diez ó doce años de haberlo hecho, por bien que lo hayan estado, pues esta revacunacion

no tiene el menor inconveniente y evidentemente aumenta la probabilidad de preservacion de la viruela, como lo prueban muchas observaciones.

§ 6.° Tres son los periodos que se notan en el desarrollo del grano vacuno. El primero comienza desde el momento de la vacunada hasta el tercero ó cuarto dia, en que nada se nota en el lugar picado, sino es una lijera mancha rosada en los primeros momentos de la inoculacion. El segundo, desde que vá apareciendo la vegiguilla hasta el 10° ó 12° dia, en cuyo tiempo se vé el grano crecer mas y mas y rodearse de una mancha roja de inflamacion que aumenta en proporcion del grano: el fluido, claro y trasparente hasta el 7.° ú 8.° dia, se vá volviendo opaco y purulento. En este periodo hay dolor y calor en el brazo picado y generalmente calentura en los niños, sobre todo cuando se hacen muchas picaduras ó que muy cercanas unas de otras, se reunen entre sí las manchas coloradas inflamatorias. El último periodo comienza el 10° ó 12° dia y se prolonga has-

ta el 20° ó 25°: en este intérvalo, se vá marchitando el grano, desaparece el dolor, calor y rubicundez y vá espesándose el pus para formar costra, la que es al principio negruzca y blanda, despues seca y cornea al momento de caer.

§ 7.° Los cuidados que necesita un vacunado son muy sencillos. Consisten principalmente en evitar el frote y compresion de las picaduras y granos por los vestidos, en precaverse del frio, de las transiciones de temperatura y, si hay calentura, en guardar la cama, dieta; bebidas refrescantes &c. Si se inflaman mucho las vacunas en el último periodo, un lienzo con aceite de almendras ó cerato, renovado frecuentemente, alivia bastante como tambien el sacar el fluido del grano, picando sin lastimar en nada el fondo de este.

§ 8.°-La cicatriz de la vacuna es indeleble y tiene caracteres particulares por los que puede conocerse que un individuo ha sido ya vacunado con pleno éxito, siendo tanto mas visibles cuanto mas reciente ha sido la vacunada. Los principales, son: el ser re-

donda, profunda, fruncida, sembrada de puntitos negros; negruzca al principio, se pone despues roja, amarillenta y en fin mucho mas blanca que el resto del cutis.

§ 9.° La falsa vacuna se conoce en que el grano comienza á salir casi desde el momento de la picadura; en que crece con mucha rapidez, y tanta que al 5.° dia tiene ya completo su desarrollo; no tiene depresion en el centro, ni es de color completamente blanco. Si se pica en un solo punto se vacia el grano enteramente como una ampolla comun, pues no tiene divisiones interiores. En la verdadera vacuna todos estos caracteres son completamente opuestos.--La falsa vacuna proviene por lo comun de haber inoculado un fluido ya pasado ó no maduro, es decir, cuando no está perfectamente trasparente, líquido, y viscoso, cuando se toma ó ântes del 6.° ó 7.° dia, ó despues del 8.° ó 9.°

§ 10.° La parte de arriba y afuera del brazo es, como dijimos, la que se prefiere para inocular la vacuna. Para

esto es menester una lanceta ó aguja á propósito, que debe estar perfectamente limpia. Con ella se abre el grano de que vá á tomarse el fluido, picando muchas veces toda su estencion, nunca en la orilla ni el centro. Abierto el grano se moja la lanceta en el fluido, manteniéndose con la punta hácia arriba mientras se prepara el brazo que vá á vacunarse. Entonces, cojiendo con la mano izquierda este brazo para fijarle y estirar la piel con el pulgar de un lado y los demas dedos del otro, se pica introduciendo la lanceta oblicua y superficialmente, una ó dos línas, procurando al sacarla, dejar en la picadura cuanto fluido se pueda y aun empapando, por decirlo así, la picadura con el líquido que quede en la hoja del instrumento. En los individuos con cutis un poco grueso por una razon, y en los debilitados por otra, es bueno excitar la piel con algunas fricciones, antes de picarla.--En general se hacen cuatro picaduras, dos en cada brazo á distancia de tres ó cuatro dedos; mas en los niños de algunos me-

ses solamente, es preferible hacer una sola en cada brazo para evitar la mucha inflamacion y calentura consiguiente ó vacunarles los múslos.

§ 11.° La mejor vacunacion es la que se hace de brazo á brazo. Sin embargo, es necesario muchas veces el conservar el fluido. Para esto, lo mejor es guardarlo entre dos pedacitos de vidrio perfectamente limpios y secos: se abre el grano como para vacunar y en seguida se aplica suavemente una de las caras del vidrio para mojarla del fluido, aplicando despues las caras mojadas una con otra; se pone á la orilla un ribete de cera y se envuelven los dos pedazos de vidrio reunidos así, en papel de plomo ó en su falta, en papel negro. Para hacer uso de la materia que contienen dichos vidrios, se desunen estos y se humedece el pus con una ó dos gotitas de agua limpia y tibia que se mezclará con la punta de la misma lanceta con que vá á vacunarse. Las costras convenientemente cubiertas y guardadas conservan algunas veces las mismas propiedades

preservativas del líquido que las formó: mojadas con algunas gotas de agua tibia pueden dar un fluido vacuno de buena calidad.

ADVERTENCIAS PARTICULARES.

1.ª Un solo grano de buena vacuna, único ó acompañado de otros malos, preserva de la viruela.

2.ª Algunas variaciones en la duracion de los periodos de la vacuna, en lo cual influye mucho la temperatura, no hacen falsa la vacuna producida, con tal que tenga los demas caracteres de la verdadera. Lo mismo sucede con la forma del grano, habiendo algunos irregulares solo por la confluencia de dos ó mas.

3.ª El color de la mancha inflamatoria como tambien el de la cicatriz del grano, varían naturalmente con los colores de los individuos.

4.ª Hay algunos individuos en que no se desarrollan facilmente los granos de vacuna aunque se les inocule un buen fluido. En estos es necesario insistir cada quince dias (cuatro ò cinco veces) hasta obtener dichos granos, pues su poca predisposicion á la vacuna no prueba siempre la misma inmunidad para la viruela.

Guatemala, Enero 14 de 1862.

